



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 49

Siendo las 15:30 horas del día Martes 05 de Noviembre del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales y contándose con la presencia los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, y el Asesor Jurídico (s) Don Aldo Molina Barra.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Lectura correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia Asesor Jurídico Tema Juicios
5. Audiencia Vecinos Calle O'Higgins
6. Audiencia Jefa DAEM
7. Modificación presupuestaria
8. Puntos varios.-

Primeramente se da lectura al acta anterior la cual se aprueba con algunas observaciones que son corregidas de inmediato.-

Luego se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. Ord. Int. N° 177 de fecha 04.11.2013.-, de Don Leo Badilla en que solicita compromiso de financiamiento de gastos de operación y funcionamiento del Proyecto "Construcción Plaza Segura sector Santa Rosa".- El Concejo aprueba lo solicitado.-
2. Of. N° 04 de fecha 30.10.2013.-, del Consejo Local de Deportes en que solicitan apoyo de \$ 600.000.- para financiar movilización hacia la comuna de Lonquimay de la selección femenina de Fútbol.-

El Alcalde informa que esto fue la semana pasada pero la movilización se debe cancelar, y la selección salió primero en el campeonato, y este jueves a las 11:00 hrs. Hay un acto en el salón Walter Ramírez Urquieta, se invita a los Concejales que deseen estar presente.- el Concejo aprueba una subvención de \$ 600.000.-

Posteriormente Don Aldo Molina Barra, Asesor Jurídico (S) expone el tema de los Juicios en que actualmente el Municipio está involucrado:

HOJA N° 2 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

1. Juicio caratulado “ Municipalidad de Lebu con Barahona y Otros”, que son profesores que se acogieron a jubilación en Diciembre y no se les canceló los meses de enero y Febrero.-

Ellos demandaron y se perdió en primera instancia solicita para negociar con ellos y ver cómo pagar que primeramente debería hacerlo el DAEM.-

El Concejo acuerda autorizar a Don Alado Molina par que negocie la finiquitacion de este juicio.-

2. Juicio caratulado “ Orpro con la Municipalidad de Lebu” por deudas previsionales impagas del año 1984 por la funcionaria de ese entonces doña María Milagros Campos, el monto de la Deuda es de \$ 74.000 y fracción.-

El Concejo opina que dado que no están los documentos que comprueben el pago, aprueba que se cancele ahora.-

3. Juicio caratulado “Logros con Municipalidad de Lebu” en que nos demanda por no pagar la compra de señalética de tránsito, la cual se compró no instalada, y el Gore no traspaso los recursos porque la señalética debe estar instalada. La licitación fue en Marzo y se adjudicó a la empresa Loyola la cual facturó en Mayo y después se factorizó a Empresa logros, quien compró la factura y nos están demandando.-

El Concejo acuerda citar al Secplan y al Director de Transito para la próximo reunión, junto con Don Aldo Molina.- deben traer todos los antecedentes del proyecto.-

4. Otro juicio es el de “ Lincura Boguen con Municipalidad de Lebu”, quien la lleva por parte del Municipio es el abogado Don Felipe Muños Lebasier, que en este momento está en la Corte de apelaciones.-

Se menciona que además hay otros juicios :

5. Al faxmix, reparación de aceras de calle Mackay, segundo Juzgado civil de Concepción.-
6. Por un incendio, de Camilo Burgos Parra, que está en el tercer Juzgado Civil de Concepción en que la calle estaba en reparaciones.-
7. El juicio con los funcionarios de la Asemuch por el incremento previsional.-

Respecto al accidente vehicular con el vehículo de la Sra. Cecilia Correa, no existe una sentencia Judicial que nos condene.-

HOJA N° 3 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

Sin más que agregar se retira Don Aldo Molina.-

Posteriormente se aprueba las siguientes modificaciones del DAEM N° 56

<u>INGRESOS</u>		MILES \$
115.05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTE	M\$ 414.560.-
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	384.560.-
115.05.03.003.001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	354.560.-
115.05.03.003.001.001	Subvención Enseñanza Gratuita	330.660.-
115.05.03.003.001.002	Incremento de Zona	15.000.-
115.05.03.003.001.005	Subvención de Internado	8.900.-
115.05.03.003.002	OTROS APORTES	30.000.-
115.05.03.003.002.005	Subvención U.M.P. Complementaria L/19278	5.000.-
115.05.03.003.002.007	Subvención Desempeño por Excelencia	25.000.-
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10.000.-
115.05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica	10.000.-
115.05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCOR.A SU GESTION M\$	20.000.-
115.05.03.101.001	De la Municipalidad al Depto. Comunal de Educación	20.000.-

	TOTAL INGRESOS	M\$ 414.560.-

<u>GASTOS</u>		MILES \$
215.21	CXP GASTOS EN PERSONAL	M\$ 359.123.-
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	300.578.-
215.21.01.001.001	Sueldo Base	150.480.-
215.21.01.001.002.001	Asignación de Experiencia	9.500.-
215.21.01.001.004.004	Complemento de Zona	11.257.-
215.21.01.001.004.004	Bonificación Proporcional ,Art. 8 L/19.410	13.550.-
215.21.01.001.014.007	Remuneración Adicional	3.850.-
215.21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	2.500.-
215.21.01.001.019.002	Asignación de Responsabilidad Directiva	9.500.-
215.21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento	8.550.-
215.21.01.001.999.002	Asignación Bono Reconocimiento Profesional	29.140.-
215.21.01.001.999.003	Planilla Suplementaria	2.500.-
215.21.01.002.002.001	Cotización Adicional	6.551.-
215.21.01.002.002.003	Seguro de Invalidez y Supervivencia	3.550.-
215.21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	25.000.-
215.21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional	4.650.-
215.21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	20.000.-

HOJA N° 4 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES		58.545.-
215.21.03.004.001.001	Personal Establecimientos Educativos		15.805.-
215.21.03.004.001.002	Personal Daem		37.240.-
215.21.03.004.001.003	Personal Sala Cuna		5.500.-

	TOTAL GASTOS EN PERSONAL	M\$	359.123.-
215.22	CXP GASTOS BIENES Y SERVICIOS	M\$	55.437.-
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		7.050.-
215.22.03.001	Para Vehículos		7.050.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		15.887.-
215.22.04.999.001	Extraescolar		1.000.-
215.22.04.999.002	Decreto 1		10.387.-
215.22.04.999.005	Sala Cuna		4.500.-
215.22.05	SERVICIOS BASICOS		13.000.-
215.22.05.001	Electricidad		5.500.-
215.22.05.002	Agua		5.500.-
215.22.05.005	Telefonía Fija		2.000.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		12.500.-
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificios		10.000.-
215.22.06.999.001	Gastos Subv. Mantenimiento L/19.532		2.500.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES		2.000.-
215.22.08.007	Pasajes, fletes, bodegajes		2.000.-
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		2.500.-
215.22.11.999	Otros		2.500.-
215.22.12	OTROS GTOS.EN BS. Y SERV. CONSUMO		2.500.-
215.22.12.002	Gastos Menores		2.500.-

	TOTAL GASTOS	M\$	414.560.-
	<u>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 57</u>		
INGRESOS	MILES \$		
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA EDUCACION	M\$	668.-
115.13.03.003.002.011	OTROS APORTES		668.-

	TOTAL INGRESOS	M\$	668.-
	GASTOS	MILES \$	

HOJA N° 5 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

215.22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$	668.-
215.22.04.999.010	GASTOS PROYECTOS VARIOS MINEDUC	668.-
	TOTAL GASTOS	M\$ 668.-

Ingresan a la sala los vecinos de la calle O'Higgins donde funciona la feria Campesina acompañados del Presidente de la Junta de Vecinos del sector Pedro Aguirre Cerda.-

Insisten que ellos han solicitado una respuesta por escrito a este tema la cual no ha llegado.-

Expone la vecina Magdalena, que ellos han enviado dos cartas exponiendo este problema y solicitando una respuesta la cual no ha llegado.-

Ellos han leído las actas en que se ha tratado este tema, y se mencionan varias medidas pero no se contempla el traslado de la feria que es lo que ellos desean, sacarla de allí y Reubicar la en otro lugar.-

La Concejala Valderas expone que este tema se ha conversando ya en varias ocasiones y en alguna de esa se solicitó que el Sr. Jorge Ravanal hiciera llegar una respuesta por escrito, lo cual se pensaba que se había hecho.-

El Alcalde expresa que él tenía entendido que la idea que la feria saliera del lugar había cambiado. Agrega que él asume la responsabilidad absoluta de la no respuesta formal a esa nota, y se compromete a responder en un plazo de 10 días.-

Expone el Vecino Don Patricio Álvarez y su Sra. Esposa diciendo que ellos abrieron un local comercial y tiene el problema que los días de feria, ellos y sus clientes, no pueden entrar ni salir de su local.- ellos están hace poco pero igual es un problema.-

Agrega que también tiene el problema por la Calle Rioseco que también está ocupada con vehículos también de comerciantes de la feria.-

El Alcalde expresa que él se compromete de aquí a diez días responder por escrito y comunicar el plan de acción que se tiene acá en el Municipio, este es un problema que lleva 20 años y este gobierno comunal lleva 10 meses.-

HOJA N° 6 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

Se informa también que el proyecto de los toldos está prácticamente listo.-

El Alcalde insiste que se preparará una respuesta y los vecinos expresan que como no conocen la respuesta, que se debería dar una solución que sea más equitativa para todos no solo a favor de los comerciantes y en otras Comunas las ferias son itinerantes.-

El Concejal Fuentealba expresa que los Concejales se deben poner en el lugar de los Vecinos, lo cual no significa que se está en contra de los comerciantes y se verá una solución salomónica agrega que considera una falta grave que un funcionario no los atienda si los vecinos solicitan audiencia con él.-

El Concejal Chamorro consulta si la feria fuera solo campesina y se instalarán toldos en el centro de la calle dejando las veredas libres, si molestaría igual o no.- A lo cual la Vecina Sra. Magdalena expresa que la feria es toda una molestia, pues llegan personas a las 5 o 6 de la mañana a armar los toldos y como están en mala estado se les caen los fierros etc.-

Sin más que agregar se retiran de la sala los vecinos de la calle O'Higgins.-

Se comenta el tema de la Feria y el Alcalde y los Concejales Yevenes expresan que ellos no están de acuerdo con que la feria salga de ahí. Aunque si sacar lo no Campesino y hacerla itinerante.-

La Concejala Valderas expresa que no hay que tenerle miedo a los sindicatos pues no se está quitando el derecho al trabajo. Solo se está haciendo la feria itinerante.-

El Alcalde expresa que él es de la idea de restringir la feria a solo lo campesino, y que sea itinerante y ahí en la calle O'Higgins funcione solo los días viernes y sábado, pero esto llevará unos tres años.-

El Concejal Chamorro expresa que esa es una buena solución y habría que comunicarles.-

En otro tema ingresan a la sala la jefa del DAEM Sra. Catalina Martínez con el objeto de tratar el tema del PADEM.-

HOJA N° 7 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

Se conversa primeramente el tema del aumento de nivel de la escuela Graciela Muller, al nivel medio. El Daem tiene como meta el 30 de Noviembre el plazo para entregar la postulación. El Ministerio se demorará unos 6 meses en responder.- pues esto es un proceso largo de revisión de antecedentes, espacios de dicha escuela y demanda, sin embargo igual se puede comenzar en marzo con el proceso.-

Esto se está pensando para la escuela Fresia Muller porque ellos están presentando un proyecto de readecuación de los espacios de la escuela.-

El Concejal Fuentealba expresa que los alumnos que no quedaron aceptados en el Liceo de excelencia, y que en este momento están llorando, tendrían cabida acá y son como 80 alumnos.-

La Sra. Catalina agrega que respecto a los docentes la escuela Fresia Miller tiene docentes de enseñanza media y además hay docentes en los otros Liceos con disponibilidad horaria.-

El Concejal Chamorro consulta si el Liceo Politécnico contempla ingreso de Alumnos 7mos y 8vos informándose que esto está pensando para comenzar el año 2015.-

En otro tema el Alcalde expone que se perdió la demanda con los profesores y se trata de \$ 21.000.000.- y la idea es que esto lo pague el DAEM. Por otro lado el municipio traspasaría en estos días los recursos del Bono.-

Respecto al PADEM se expone que el PADEM es un instrumento de Planificación establecido en la Ley 19410 del año 1995.- que debe ser participativo y contener el Plan anual de cada uno de los establecimiento educacionales de la Comuna y debe ser aprobado por el Concejo Municipal.-

Además contempla la Visión y Misión:

VISIÓN: La educación Municipal de Lebu aspirar formar personas con una educación de calidad y equidad, principios valóricos, identidad local, regional y nacional, capaces de tomar decisiones asertivas en un mundo cambiante, con familias comprometidas e integradas al proceso educativos.-

MISIÓN: La misión del sistema educativo Municipal es entregar una educación de calidad, inclusiva, con equidad, fundamentada en valores.-

HOJA N° 8 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

ACCIONES RELEVANTES AÑO 2014:

Área Liderazgo:

1. Política de Formación Docente:

Talleres Comunes

Formación de docentes en Ciencias Sociales

Capacitación docente de 1° y 2° básico en comprensión Lectura

2. Implementación estrategias comunicacionales con Centros de Padres.-
3. Postulación de proyectos diversas líneas de financiamiento.
4. Propiciar acciones que fortalezcan la Educación TP
5. Establecer estrategias y criterios consensuados para la implementación de la LEGE en la Comuna.-
6. Actualización de equipos directivos en materias de legislación educacional vigente.-
7. Desarrollar sentido de identidad a través del PEI.

AREA TÉCNICO-PEDAGÓGICA

1. Fortalecer rol del Jefe de UTP.
2. Mediación de cobertura Curricular
3. Apoyo y monitoreo al Plan de Mejora SEP.
4. Mediación de Fluidez Lectora: 1° básico a 2° medio.-
5. Apoyar la continuidad del Plan Lector Arauco Lee
6. Aplicación de instrumento que mida aprendizajes de los estudiantes en 2°,4°,6°,8° básico y 2° medio
7. Incentivar la participación de los EE en eventos internos y externos del programa "Ingles Abre Puertas"
8. Propiciar la realización de debates en los cursos 6° básicos y 1° medio
9. Apoyar la implementación de la asignatura de Lengua Indígena en 1° y 2° básico.
10. Potenciar estrategias de apoyo al desarrollo de la oratoria en el 1° ciclo básico.-

HOJA N° 9 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

11. Potenciar estrategias de apoyo para la creación literaria y el pensamiento analítico en 7° y 8° básico y 3° y 4° medio.-

AREA DEPORTE Y TIEMPO LEBRE:

1. 100% EE cuentan con plan de actividades extraescolares y talleres JECD.-
2. Apoyo al funcionamiento de la orquesta infantil
3. Desarrollo de actividades científicas y medio ambientales(EXPLORA)
4. 90% de participación de EE en actividades deportivas y escuelas formativas.-
5. 90% participación de EE en actividades artísticas culturales, El Concejo propone que los E.E. deberían tener coros y el Concejal Jaramillo expresa que esto podría coordinarse con las Iglesias Evangélicas.-
6. 100% de EE cuenta con plan de seguridad escolar valido.-

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Apoyo a la implementación del programa de estudio de orientación.-
2. 100% EE implementan Plan de afectividad, sexualidad y género en 7° y 8° año.-
3. EE generan acciones que fortalezcan la realización Familia- Escuela.-
4. 100% de EE generan a lo menos una actividad de orientación Vocacional para 8° básico y 4° medio.-
5. 100% de EE promueven estilos de vida saludable y ejecutan acciones de prevención de drogas y alcohol.-
6. Fomentar participación de los Cantos de Padres y Centros de Alumnos.-
7. Potenciar una cultura de apoyo recíproco entre el sistema educativo y los agentes educativos no formales.-
- 8.

AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR

1. Apoyo permanente a los equipos directivos a través de la coordinación de Educación Especial.-
2. Apoyo profesional y ayudas técnicas para los docentes que atienden estudiantes con necesidades Educativas especiales.-
3. Implementación material y capacitación para estudiantes con NEE y docentes

HOJA N° 10 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

4. Atención de estudiantes con NEET (Transitorias) Ej.: Alumnos con problemas de lenguaje o hiperactividad y NEEP (Permanentes) según requerimiento Dctos, 170.-
5. Fortalecer prácticas docentes para desarrollo de PIE.
6. Atención integral de los estudiantes de los estudiantes con NEE(área afectiva, cognitiva y social).

DOTACIÓN DOCENTE 2014.-

N° Docentes: 378	N° Horas:	11.938
	N° hrs. Artic. Integración	378
	Total Comunales	12.316

CREACIÓN DE CARGOS Y AUMENTO HORAS:

1. Regularización 6 cargos de educación diferencial: Liceo B-54, escuelas Fresia Muller, Rebeca Castro, F-782.-
2. Creación 1 cargo Educación Parvularía escuela Fresia Muller.
3. Creación 2 cursos nivel medio con 84 horas en escuela Fresia Muller
4. Aumento 10 horas de UTP escuela Fresia Muller
5. Aumento 16 horas UTP escuela Rebeca Castro Araneda.-

ELIMINACIÓN DE CARGOS Y HORAS

1. Eliminación 44 horas UTP por ajuste de dotación en Liceo Bicentenario.-
2. Eliminación 76 horas educación básica por disminución 7° y 8° escuela Pehuén.-
3. Eliminación 12 horas UTP escuela F- 785
4. Eliminación 28 horas educación diferencial por ajuste dotación escuela F- 785.-
5. Eliminación 30 horas educación básica(4° año B) por cierre progresivo de la escuela F-789.-
6. Eliminación 14 horas educación diferencial por ajuste de dotación escuela F- 789.-
7. Eliminación 42 horas educación diferencial por ajuste de dotación escuela F - 793

HOJA N° 11 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

8. Eliminación un curso especialidad Vestuario Liceo B-54.-

DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN

1. Una asistente social DAEM
2. Un Maestro Carpintero DAEM
3. Un Nochero escuela F- 782
4. Un Nochero escuela F- 789.-
5. Un Nochero escuela especial
6. DOTACIÓN COMUNAL: 191

PRESUPUESTO 2014.

1. Proyección Ingreso: \$ 7.941.459.000

Se proyecta con la matricula actual (Agosto) que registran los EE, incluye los recursos SEP.

2. Proyección de Gastos

Gastos en personal: \$ 6.399.582.000.-

Gastos bienes y servicios: \$ 1.541.877.000.-

APORTE MUNICIPAL SOLICITADO AÑO 2014

1.	Administración salas cuna:	M\$ 40.000.-
2.	Implementación orquesta infantil	M\$ 10.000.-
3.	Perfeccionamiento docente	M\$ 10.000.-
	TOTAL APORTE SOLICITADO	M\$ 60.000.-

El Concejo Aprueba el aporte de los 60 millones.-

Se aprueba el PADEM.-

FAGEM 2013: SOLICITA MODIFICACION

1. Eliminar regularización alcantarillado escuela pehuén y Santa rosa:
\$2.000.000.-
2. Disminuir presupuesto escuela los filtros: \$12.000.000. a \$11.000.000.-

Objetivo: Solucionar problema de abastecimiento de agua escuela de Colhue.

Instalación Puntera: \$3.774.381.-

Incluye Puntera 40 a 60MTS, Instalación eléctrica, conexión a estanque.-

HOJA N° 12 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

Se Aprueba la modificación del FAGEM.-

En otro tema el Concejal Jaramillo consulta por un viaje a Temuco de la Orquesta Estudiantil de Lebu, en que la directiva expuso su preocupación.-

Respecto al tema la Sra. Catalina Martínez expone que esto está todo planificado y financiado por el Daem y van en un bus "Sol de Lebu", porque necesitara un buen maletero para los instrumentos.-

En Puntos varios el Concejal Fuentealba expresa que hay un grupo de jóvenes de la Iglesia Católica que desea ir a San Sebastián (Yumbel) y solicita ayuda en subvención.-

El Concejal Aprueba \$200.000. a la Institución denominada Parroquia Santa Rosa de Lima.-

Agrega el Concejal Fuentealba que en el sector Millongue hay una solicitud de cañería de planza.-

El concejal Yevenes expone el caso de una solicitud ante la Armada por un Tramite del Sr. Mari se Informo que la respuesta habría llegado.-

Agregar por la calle Claudio Matte que se produjo un socavón por motivo de lluvias y aún no hay una solución.-

Se solicita se vuelva a oficiar a servíu por ese tema.-

También el concejal expresa su preocupación por el estado de la cancha libertad de los Filtros. Se acuerda informar que el próximo año se tiene presupuesto su mejoramiento.-

Por último expresa el caso del Sindicato del Carbón Pedro Neculpi Sánchez, quienes tiene 30 personas jubiladas sin beneficios del Estado, ellos piensan que el sindicato N° 1 de carvile es de todos y hoy está en liquidación.-

Solicita el apoyo en una carta en que el local del Sindicato N° 1 es utilizado por la comunidad toda y constituye un buen aporte y que se apoye que quede para el otro sindicato del Ex trabajadores del Carbón Pedro Neculpi Sánchez.-

El Concejo aprueba se otorga a carta solicitada por el concejal Yevenes.-

El Concejal Héctor Jaramillo expone que la Srta. Romina Rebolledo de Senda quiere un aporte en premios.-

Además informa que viajará a Concepción por el Tema de la Clínica de Diálisis, lo que se materializara el próximo viernes 15.-

Sin mas que tratar se da termino a las 20:45 Hrs.-

HOJA N° 13 DE ACTA N° 49 DE FECHA 05.11.2013.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba la solicitud de Sr. Leonardo Badilla con motivo de financiamiento plaza segura Sector Santa Rosa.-
2. Se otorga subvencion al Concejo Local de Deportes de \$ 600.000.-
3. Se acuerda autorizar a Asesor jurídico (s) Don Aldo Molina Barra para que negocie la finiquitacion de los juicios con Barahona y otros con la Municipalidad de Lebu y Orpro con Municipalidad de Lebu.-
4. El concejo aprueba cancelar demanda previsional impagas del año 1984 de la ex funcionaria Doña María Milagros Campos.-
5. Se aprueba el PADEM con un aporte de \$60.000.000.-
6. Se aprueba también el FAGEM.-
7. Se acuerda consultar por tema horas extras Daem.-
8. Se acuerda consultar por tema horas extras Das.-
9. Se acuerda consultar por tema horas extras Municipalidad de Lebu.-
10. Se acuerda la Modificación presupuestaria N° 56 y N° 57 del Daem.-
11. Se otorga Subvencion a la parroquia santa rosa de lima por un monto de \$200.000.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

Lebu, Capital de la Provincia de Arauco
Municipalidad de Lebu, Andrés Bello 233, Fono (41) 2866700

www.lebu.cl

Orgulloso de ser Lebulense